

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 10 de Julio de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 10 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **3 de julio de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26 de junio de 2018.
2. Se acordó estimar una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se aprobó la inclusión de un vado en el padrón fiscal de vados permanentes.
4. Se aprobó la liquidación de licencias urbanísticas concedidas a Nedgia Cegás, S.A., durante el ejercicio 2017.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 474.783,74.- €.
6. Se concedieron dos licencias de OVP para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
7. Se aprobó la devolución de la garantía definitiva del contrato de Suministro de material fungible de oficina por importe de 562,48.- € a D. Sergio Galiana Castro – Papelería la chincheta.
8. Se desestimaron las reclamaciones presentadas en Expedientes de Responsabilidad Patrimonial n.º 2017/RP/00021 y n.º 2017/RP/00028, declarando la inexistencia de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento, y se acordó tener por desistido al reclamante en Expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2018/RP/00012.
9. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por Club de fútbol Crevillente Deportivo y se reconoció la obligación de pago a su favor por un importe de 62.000.- €.
10. Se aceptaron 2 subvenciones para el Programa de Fomento de Empleo, para la contratación de 3 personas jóvenes cualificadas (EMCUJU) por importe de 38.400,12 € y para la contratación de 19 personas jóvenes no cualificadas (EMPUJU) por importe de 313.263,36 €, respectivamente.
11. Se aprobó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para minusválidos.
12. Se aprobaron dos solicitudes de servicio de ayuda a domicilio.
13. Se acordó aprobar una solicitud de servicio de acompañamiento personal para mayores.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 14.1. Se aprobó el convenio con la Asociación de Moros y Cristianos de Crevillent, anualidad 2018 y se autorizó el gasto de las subvenciones previstas en el presupuesto por importe de 22.169,83.- €.
  - 14.2. Se aprobó el convenio con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, anualidad 2018 y se autorizó el gasto de las subvenciones previstas en el presupuesto por importe de 24.114,03.- €.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

